

## ANEXO II

## DATOS PERSONALES:

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	
DNI	Cuerpo o Escala a que pertenece	NRP	
Domicilio, calle y número	Provincia	Localidad	Teléfono

## DESTINO ACTUAL:

Ministerio	Dependencia	Localidad
------------	-------------	-----------

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha..... («Boletín Oficial del Estado» de.....), para el puesto de trabajo siguiente:

Designación del puesto de trabajo	Nivel C. destino	Centro Directivo o Unidad de que depende	Localidad

Se adjunta curriculum.

En ..... a ..... de ..... de 19.....

ILMO. SR. SUBSECRETARIO.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

**25069** RESOLUCION de 3 de octubre de 1991, de la Dirección General de Recursos Humanos y Organización, por la que se corrigen errores advertidos en la publicación de la Resolución de 30 de septiembre de 1991, por la que se anuncia convocatoria pública para la provisión de plazas de carácter directivo de Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social, por el procedimiento de libre designación.

Advertido error en el anexo a la Resolución de 30 de septiembre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de octubre) de esta Dirección General por la que se anuncia convocatoria pública para la provisión de plazas de carácter directivo de Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social, por el sistema de libre designación.

Esta Dirección General acuerda modificar el citado anexo en los términos siguientes:

División de Enfermería.

Donde dice: «Una plaza de Director de Enfermería de Asistencia Especializada (Cat. 4). Centro de Gasto 1305. Hospital «Nuestra Señora de Altragracia» de Manzanares (Ciudad Real). Nivel 26. Complemento específico anual: 730.956 pesetas»; debe decir: «Una plaza de Director de Enfermería de Asistencia Especializada (Cat. 4). Centro de Gasto 1307. Hospital «Gutiérrez Ortega» de Valdepeñas (Ciudad Real). Nivel 26. Complemento específico anual: 730.956 pesetas».

Con motivo de dicha modificación el plazo de quince días naturales previsto en la Resolución de 30 de septiembre de 1991, será contado a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», exclusivamente para los solicitantes a plazas de la División de Enfermería.

Madrid, 3 de octubre de 1991.-El Director general de Recursos Humanos y Organización (Real Decreto 987/1991, de 21 de junio), José Luis Adell Álvarez.

Ilmos. Sres. Director general de Recursos Humanos y Organización y Director general del Instituto Nacional de la Salud.